

## ACUERDO 014 DE 2019 (30 DE MAYO)

“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018”

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Acuerdo 005 de 2011, y

#### CONSIDERANDO

Que en el Artículo 38, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – *Estatuto General* – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 -*Estatuto General*-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de septiembre del año en curso, según Acta No. 021, expidió el Acuerdo 024 de 2018, mediante el cual aprobó el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los programas de pregrado y posgrado y el documento denominado “Instructivo de Admisiones”, para el primer periodo académico del año 2019.

Que de conformidad con la solicitud elevada por la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el Consejo Académico determinó, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta No. 010, modificar parcialmente el artículo 1º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, en lo que respecta al calendario del Programa de Medicina – estudiantes de 11 y 12 semestre y Programa de Derecho – estudiantes de 9 y 10 semestre.

En mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA

**ARTÍCULO 1º.** Modificar parcialmente el ANEXO No. 1 del artículo 1º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, en el sentido de modificar el calendario del Programa de Medicina de 11 y 12 semestre, así:

## ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS

MEDICINA	
SEGUNDO PERIODO 2019	
ESTUDIANTES DE 11 y 12 SEMESTRE	
Expedición de Paz y Salvos	El 28 de mayo de 2019
Recaudo y Asiento de Matricula	Del 28 de mayo al 4 de junio 2019*
Inducción Internado Rotatorio estudiantes XI semestre	El 4 de junio 2019
Inicio de clases (Internado Rotatorio)	El 5 de junio de 2019*
Finalización de Clases (Internado Rotatorio)	23 de noviembre de 2019

\*Los estudiantes de Medicina que cancelen su matrícula a través del ICETEX, podrán realizar la renovación de su matrícula el día 5 de junio y el inicio del internado será a partir del día 6 de junio de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Modificar parcialmente el ANEXO No. 1 del artículo 1º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, en el sentido de adicionar un Parágrafo, así:

**PARÁGRAFO ÚNICO.** Los estudiantes de noveno (9º) y décimo (10º) semestre del Programa de Derecho podrán iniciar el recaudo de su matrícula a partir del 31 de mayo de 2019, con sujeción a la fecha límite de matrícula ordinaria y periodo de matrícula extraordinaria definida en el presente calendario. Sin embargo, no podrán asistir a diligencias judiciales o atender ninguna actividad del Consultorio Jurídico III o IV hasta tanto no se encuentren matriculados.

**ARTÍCULO 3º.** Las demás disposiciones del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, continúan vigentes y sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 4º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

### PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

**ORIGINAL FIRMADO**

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta - Consejo Académico

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Diana Marcela Ortiz Díaz – Profesional de Apoyo Secretaría General.

Página 2 de 2  
Acuerdo No. 014 del 30 de mayo de 2019  
Consejo Académico

Nit. 900480042-2  
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia  
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089  
www.uninavarra.edu.co  
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co  
VIGILADA MINEDUCACIÓN